

CSN/C/DSN/TRI/23/16
N.º EXP.: TRI/SOLIC/2022/273

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.

Avenida de Manoteras, 46-Bis
Edificio Delta Nova 6 - Planta 5ª
28050-MADRID

A la Atn.: 
Director General

ASUNTO: CN TRILLO. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PME-4-22/02 “ADAPTACIÓN ITC SOBRE FUGAS EN EL REFRIGERANTE DEL REACTOR”, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO

Muy Sr. mío:

El 3 de noviembre de 2022 (número de registro 55175), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito del Miterd de referencia CN-TRI/AM/221102 con la petición de informe sobre la propuesta de cambio PME-4-22/02, “Adaptación ITC sobre fugas en el Refrigerante del Reactor” a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear Trillo.

Dicha solicitud ha sido informada favorablemente por el Pleno del CSN en su reunión de fecha 26 de julio de 2023.

Con vistas a la próxima revisión a realizar de las BASES de las ETF, deberá tener en cuenta que las BASES de la ETF 4.3.6.2 *Fuga Operacional del sistema de refrigeración del reactor* deben hacerse coherentes con la nueva definición de fuga de la barrera de presión establecida en las ETF informadas favorablemente y con las aclaraciones relativas a los límites físicos de la barrera de presión y al concepto de fuga aislable que se identifican en la NOTA que se incluye en la Instrucción Técnica Complementaria de ref. CSN/ITC/SG/TRI/23/02, también aprobada por el Pleno del CSN en su reunión de fecha 26 de julio de 2023.

Los cambios que pudieran resultar de esta revisión se harían conforme al Programa de Control de Bases requerido por la ETF 6.18 y se deberá informar al CSN de los mismos cuando se incorpore esta modificación a las Bases.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por la Directora Técnica de Seguridad Nuclear
Mª Teresa Vázquez Mateos*

C.c.: SCN, SIN, INSI, CINU, JPTRI